

Rawson, (Chubut), 04 de abril de 2011. -

DICTAMEN N° 113/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 30.043/11 A.V.P.
Licitación Pública N° 03-AVP-11
Contratación de proyecto Puente s/
Río Hielo Corcovado

SEÑORA PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la licitación pública de referencia, la cual se propone adjudicar a la firma PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L., por un monto de \$3.100.103,39.

Dicha obra será financiada con recursos propios, obrando al folio 175, comprobante de la imputación preventiva realizada por \$1.280.000. Conforme al plan de trabajos adjunto al folio 1090, hasta Diciembre/2011 se certificaría el 42,21% de la obra, \$1.308.484,08. No obstante no acompañar constancia del reajuste de la partida, al folio 1091 la Dirección de Contaduría, informa que efectuó las provisiones presupuestarias correspondiente al Ejercicio 2011.

Por otra parte he de observar que obra en fotocopia la Póliza de seguro a folios 480/483, de ser el caso correspondería dejar constancia en el expediente que se ha procedido a su desglose.

Siendo todo cuanto considero conveniente opinar.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas